



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 471 ✓

MAT: Autoriza Trato Directo
Laja, Enero 27 del 2014

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 30 de fecha 17/01/2014 del Departamento de Obras.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Comercial Gran Fe Ltda, Sodimac S.A. y Electrocom S.A.
- 3.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 4.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE la compra bajo la modalidad de Trato Directo con la empresa Sodimac S.A. RUT: 96.792.430-k, por la suma de \$344.500.- impuesto incluido, para proveer 50 planchas de madera, para actividad "Festival Sembrando Canto 2014" en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago, habiéndose constatado las planchas de madera fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 22.04.999, Sp.6, cc 600602 del presupuesto vigente año 2014.

4.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Obras
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓